

PRÓLOGO

El presente número de la RSTPR contiene aportes de grandes juristas y académicos que hacen de esta edición una sustancial contribución a los objetivos de la STPR, en su cometido de difundir conocimientos en el ámbito del derecho internacional y de las relaciones internacionales.

El trabajo titulado “O Direito ao Desenvolvimento e os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS). O princípio da interdependência como parâmetro para a criação e manutenção das políticas públicas” de Marcus Vinicius Xavier de Oliveira es una reflexión de sumo interés dada la importancia que representa el desarrollo sostenible y su conjugación con las políticas públicas en pos de un equilibrio que permita el avance de aquel y la pragmática gubernamental.

Otro de los aportes “El fenómeno de la agencificación en la administración de la Unión Europea” del Prof. Werner Miguel Kühn expone las relaciones entre un mecanismo que denomina de “agencificación” de la UE con las demás instituciones europeas a fin de lograr los objetivos administrativos, planteando aspectos de control democrático y legalidad.

El artículo “Hacia una integración regional más eficiente: El MERCOSUR y el cambio que significaría una mejor ejecución del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea” de Ramiro Garcia Blanksman plantea una serie de interrogantes que no pueden ser omisas al lector. Entre ellas las consecuencias de que el acuerdo UE-MERCOSUR arribe a buen puerto y desafíe las actuales estructuras del bloque de caras a su eventual transformación.

Por su parte, “El arbitraje entre bloques de integración en el acuerdo MERCOSUR - Unión Europea” de Godofredo Agustín Ortiz se enfoca en el capítulo de solución de controversias del eventual acuerdo. Básicamente se concentra en el análisis de los bloques como sujetos de derecho internacional utilizando el mecanismo arbitral en caso de disputas.

En otro apartado, el trabajo “O divórcio como instrumento da circulação do estatuto familiar no MERCOSUL e na União Europeia” por Marcos Torres es un aporte muy interesante y jurídicamente apasionante dado que expone tópicos siempre complejos como ley aplicable, reconocimiento ed sentencias extranjeras y como el MERCOSUR podría beneficiarse -en un esquema de derecho comparado- de la experiencia de la UE.

Asimismo, “La contribución de los tribunales de los estados partes en el desarrollo del estatuto de la ciudadanía de MERCOSUR: entre la deferencia y el protagonismo” de Victor Hugo Alcalde do Nascimento pone de manifiesto alguna de las cuestiones de interés para la consolidación de un verdadero derecho mercosuriano donde los poderes judiciales puedan dar autonomía a su aplicación y así favorecer al fortalecimiento de la libertad de circulación, de trabajo, etc., en el bloque. La experiencia europea con sus decisiones puede ser un punto de partida.

En otro orden, el aporte “Los 30 años del MERCOSUR: Retos, Logros y el Futuro de la Integración Regional” del ex Secretario del TPR el Dr. Raphael Carvalho de Vasconcelos hace una puesta a punto sobre los pasados treinta años del bloque y los desafíos que aún persisten, reafirmando la importancia de contar con un sistema de solución de disputas como actualmente lo representa el Protocolo de Olivos.

En cuanto al trabajo “Le regime des contrats commerciaux internationaux au regard des situations de crises sanitaires transnationales au MERCOSUR” de los autores Valerio de Oliveira Mazzuoli y Gabriella Boger Prado es una contribución siempre interesante dado que dentro del Derecho Internacional Privado hay diferentes variantes para utilizar cuando hay conflictos de contratos que pueden verse afectados en su cumplimiento -producto de la pandemia- y que tanto el civil law (force majeure) o el common law (hardship) brindan soluciones no siempre uniformes. Por ello, a los operadores del MERCOSUR les puede resultar de suma utilidad este trabajo.

El aporte “Análise do laudo nº 01/2012: como funciona a medida de urgência no Tribunal Permanente de Revisão” de Nanny Santana Leal de Figueiredo y Mário Jorge Philocreon de Castro Lima dan una clara descripción de cómo funciona este procedimiento y su importancia de su correcta aplicación.

En otro sentido, “Décadas en proceso: el Acuerdo UE-MERCOSUR” de Guilherme Thudium, Luana Margarete Geiger, Marc Castillo y Sírío Sapper amerita un detenimiento especial dado que los autores recorren veinte años de experiencia en las negociaciones y como ha finalizado en un acuerdo (no vigente aun ni ratificado) que podría suponer nuevas reglas comerciales en el mundo del comercio internacional.

Finalmente, se presentan dos reseñas de libros. Uno titulado “El derecho internacional privado del MERCOSUR en la práctica de los tribunales internos de los estados partes” por Gustavo Oliveira Vieira quien muestra la importancia de este libro dada la contundencia con que aborda la práctica judicial del bloque, en un nivel estatal de sus Estados miembros. Por otro lado, “The protection of intellectual property rights under international investment law” por Juan Manuel Rivero Godoy detalla el interés de los capítulos en una temática que es compleja, pero que es necesaria comprender dado que afecta el comercio internacional y más claramente los derechos de propiedad intelectual donde el arbitraje hoy es sede de muchas controversias; aportando un detalle de los casos y estándares en la materia.

Juan Manuel Rivero Godoy
Secretario del TPR